

FF.AA. deben subordinarse a la Constitución Política

(Jornada).— Las Fuerzas Armadas de la Nación deben subordinarse a los mandatos de la Constitución Política del Estado como cualquier otra institución en el país, y consiguientemente, no son correctas las advertencias en sentido de que no se permitirá ingerencias en sus asuntos internos.

Tal expresión fue vertida por el Senador Oscar Zamora Medinaceli, Presidente Ad-hoc de la Cámara de Senadores a propósito de las declaraciones del Presidente Guido Vildoso, y otros jefes militares, en sentido de que no se permitirá ingerencias en asuntos de carácter interno de las Fuerzas Armadas.

El Honorable Zamora señaló que deseaba expresar su protesta por las afirmaciones del Gral. Vildoso que no conciben con la etapa de transición a un sistema democrático de Gobierno, por el que atraviesa nuestro país.

Recordó que de acuerdo con la Constitución Política del Estado, es atribución del Presidente de la República, en su calidad de Capitán General de las Fuerzas Armadas, designar al Comandante General y los Comandantes de Fuerza, por lo cual, tales designaciones del país, se sometan a todas como ingerencia en asuntos de política interna.

Como representantes nacionales dijo: esperamos que las Fuerzas Armadas como todas las instituciones del país, se sometan a la Constitución Política del Estado y al ordenamiento jurídico, de lo contrario, viviremos días similares a

los que siguieron a la instalación del Dr. Walter Guevara Arce y la señora Lidia Gueller Tejada.

ELECCION DE DIRECTIVAS

Por otra parte, el Senador Zamora señaló que conforme se estableció el pasado viernes, a partir de las 15 horas de hoy se reunirán las Cámaras de Senadores y Diputados por separado, para recibir el informe de las comisiones de poderes, prestar juramento como representantes nacionales y proceder a la elección de las directivas camarales.

En respuesta a consultas de la prensa, señaló asimismo que no es ante la Comisión de Poderes que debe presentarse el pedido de desafuero parlamentario, hecho que puede tener lugar simplemente después de haberse prestado juramento y elegido las directivas camarales.

Se estima entonces que será en ese momento que varios representantes nacionales —especialmente de la bancada del PS-1— pedirán el desafuero de representantes, concretamente de quienes participaron directamente en el golpe del 17 de julio o en los regímenes militares que se instauraron desde entonces.

Por último, el Senador Zamora, en representación de las directivas camarales que cesan en funciones agradeció la cooperación brindada por la prensa en la cobertura de todas estas etapas, que permiten el retorno del país a un sistema democrático.

Jornada

VESPERTINO NACIONAL INDEPENDIENTE
FUNDADO EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1964 — DEPOSITO LEGAL L. P. 09 — 1969 — AÑO XVII
PLAZA MURILLO Esq. JUNIN N° 608 — TELEF.: DIRECCION 3-53844 - REDACCION 3-56213 - CASILLA 1624

EDICION DE OCHO PAGINAS \$b. 20.-

N° 6778 LA PAZ, (BOLIVIA), LUNES 4 DE OCTUBRE DE 1982

El MNRI convoca a la movilización popular para recibir a Siles Zuazo

(JORNADA).— La Comisión Política del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI) dio a conocer un comunicado convocando a la movilización popular en defensa del proceso revolucionario, interrumpido en 1964 por un golpe de estado encabezado por el extinto Gral. René Barrientos Ortuño. El comunicado firmado por Federico Alvarez Plata, Samuel Gallardo Lozada, Luis Pelaez Rloja y Manuel Cárdenas Malló, textualmente expresa:

"El Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, vanguardia política organizada del pueblo boliviano y base de concentración de la izquierda nacional, convoca a la movilización popular para restablecer el proceso revolucionario de la gesta de abril de 1952, interrumpido desde 1964, a fin de lograr la independencia económica y asegurar la soberanía política de nuestro pueblo, mediante el esfuerzo coaligado de los obreros, los campesinos y las clases medias que no han renunciado ni renunciarán a su identidad nacional. Por lo que:

La COMISION POLITICA DEL M.N.R.I. elegida democráticamente en la Convención de 1979;
DECRETA: Movilización de los cuadros y comandos militantes del M.N.R.I. para recibir al Jefe Nacional del partido, Líder de la U.D.P., y Presidente de los bolivianos, el Dr. Hernán Siles Zuazo.
Instruye a los dirigentes de las organizaciones funcionales y territoriales, adoptar las seguridades del caso, desde el Aeropuerto de El Alto, hasta la Plaza San Francisco, debiendo concentrarse los militantes del partido en la Plaza San Francisco y calles adyacentes, como demostración de fe revolucionaria en los superiores destinos de la patria, el día viernes 8 del presente".

Francisco y calles adyacentes, como demostración de fe revolucionaria en los superiores destinos de la patria, el día viernes 8 del presente".

Francisco y calles adyacentes, como demostración de fe revolucionaria en los superiores destinos de la patria, el día viernes 8 del presente".

Nuevo régimen construirá democracia de liberación nacional y pluralista

La Paz, Oct. 4 (AFP).— Construir una "democracia de liberación nacional pluralista", es el propósito del próximo gobierno de la izquierda Unidad Democrática y Popular (UDP), anticipó hoy en la Paz Jaime Zamora, Vicepresidente Electo de Bolivia.

Paz Zamora, también dirigente del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), aclaró que su partido y la propia UDP no han "plantado el socialismo en nuestro programa de gobierno y nada que sea extraño al país".

Jaime Paz Zamora y Hernán Siles Zuazo serán con sagrados el próximo 10 de octubre como los nuevos gobernantes de Bolivia, luego que el Congreso, recientemente instalado, convalide y ratifique el triunfo electoral que la UDP logró en junio de 1980 y que un mes después fue cruentamente desconocido por un golpe de Estado militar.

Al anunciar la difusión del programa económico, que tendrá lugar cuando el presidente electo pronuncie su discurso a la nación, Paz

Zamora declaró que el nuevo gobierno renegociará la deuda externa contratada de más de 4.000 millones de dólares.

Garret presidente de la Cámara Alta

(Jornada).— Julio Garret Ayllón, senador de la banca del MNRA por el departamento de Chuquisaca, fue elegido Presidente de la Cámara Alta durante la sesión realizada hoy. Garret,

destacado político ha ocupado importantes puestos en la actividad nacional, particularmente, como rector de la Universidad Técnica de Oruro.

Gobierno aprobará una nueva ley de sindicatos: Polonia

VARSOVIA, OCT 4 (AFP).— El Sindicato solidaridad se verá definitivamente reducido a la clandestinidad en cuanto el gobierno de Polonia aplique próximamente la nueva ley de sindicatos, cuya discusión parlamentaria está prevista para finales de esta semana.

representación legal en espera de la creación de nuevos sindicatos.

Tanto solidaridad, creada hace dos años en Gdansk, como el sindicato nacional de maestros (ZNP), cuya fundación se remonta a 1905, o los sindicatos sectoriales creados como un intento oficial de renovar las viejas estructuras sindicales, dejarán de existir en cuanto tales organizaciones de trabajadores.

En cuanto a los 'nuevos sindicatos', que deben formarse 'a partir de la base' en cada empresa, deberán esperar más de un año para constituirse progresivamente y no podrán dotarse de una estructura nacional antes de 1984.

Paro en los Tribunales

(Jornada).— Con la firma de David Blacut, Waldo Albaracín, Melby Orellana, y otros, el sindicato de funcionarios judiciales, ha iniciado el paro de labores en este distrito judicial, habiendo paralizado la administración de justicia, por cuanto las puertas del Palacio Judicial fueron cerradas a partir de las catorce horas.

Los funcionarios judicia-

les, piden que sean destituidos los paramilitares y colaboradores directos, con el régimen de García Meza, señalando cargos contra dos jueces de instrucción en lo penal y civil, un vocal de la Corte Superior, una fiscal de instrucción en lo Penal y dos estudiantes.

El Paro decretado, será hasta que sean reemplazados dichos "funcionarios", indican los del sindicato.



ESCASEZ.- Una aguda escasez de alimentos soporta la población de La Paz, en particular las clases populares.

Esta mañana se vendían alimentos a precios elevados. En el grabado tres aspectos de esta crítica situación. En

el caso de la papa, su precio subió a 400 y 480 pesos la arroba.